

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Milo Millán Romero, ingeniero civil, Director Nacional de Obras Hidráulicas (S), en representación de la DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, RUT N° 61.202.000-0, ambos domiciliados en calle Morandé N° 59, piso 5°, comuna y ciudad de Santiago y para estos efectos en Camino a Puertas Negras s/n San Miguel, ciudad de Talca, al Sr. Director General de Aguas digo:

El Fisco de Chile -Dirección de Obras Hidráulicas- es propietario de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del río Achibueno, de ejercicio eventual y continuo, por un volumen de 480 millones de metros cúbicos anuales en la provincia de Linares, Región del Maule. Fue constituido por Resolución DGA N° 884, de 23 de octubre de 2002 y se encuentra inscrito a fs. 431 N° 608, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 2004. El derecho se encuentra anotado con el N° 1.110, en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

El punto de captación se encuentra ubicado en el río Achibueno, corresponde a las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.012.790 y Este: 280.070, según Carta IGM, escala 1: 50.000, a 1 kilómetro aguas abajo de la confluencia del estero Vega de Salas con el río Achibueno.

Por razones técnicas del Sistema de Agua Potable Rural Pejerrey Los Hualles Montecillo, ubicados en la comuna y provincia de Linares, Región del Maule, se hace necesario solicitar el traslado del ejercicio de parte del derecho de aprovechamiento indicado, consistente en 15 litros por segundo con un volumen anual de 473.040 metros cúbicos anuales sobre las aguas del río Achibueno de uso consuntivo, de ejercicio eventual y continuo, a un punto que corresponde a las coordenadas UTM (metros) Norte: 5.999.475 y Este: 291.189. Las coordenadas indicadas se encuentran referidas al Datum WGS 84. Huso 19.

Las aguas se captarán en forma gravitacional. Tanto el actual punto de captación del derecho, como aquél hacia el cual se solicita el traslado parcial se encuentran ubicados en la provincia de Linares, Región del Maule.